

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION COMERCIAL ECUATORIANA AGSO
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Granda Centeno OE4-210 y Barón de Carondelet, a las 15h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor José Marcelo Peña Durini y actúa como secretario el Gerente General Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA SIERRA Y ORIENTE	USD \$161,996.00	161,996.00	99.99%
JUAN PABLO GRIJALVA COBO	USD \$2.00	2	0.005%
JOSÉ MARCELO PEÑA DURINI	USD \$2.00	2	0.005%
TOTAL	USD \$162,000.00	162,000.00	100%

En virtud que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

3. **Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
6. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.**
7. **Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**
8. **Conocer y resolver acerca del aumento de capital de la Compañía.**
9. **Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la Compañía.**

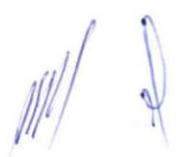
El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 15h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Gerente General, ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo, toma la palabra, y presenta su informe sobre el ejercicio económico del año 2019.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La votación se la realizo de manera nominal

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:



Toma la palabra el señor José Edison López Viteri, en calidad de Comisario de la compañía y presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído este informe por parte de los accionistas, estos resuelven aprobarlo de forma unánime. La votación se la realiza de manera nominal.

Punto Tres: Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición de los accionistas el informe de auditoría externa sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, presentado por la compañía auditora MICELLE GARCIA ZURITA & ASOCIADOS, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta. De conformidad con este informe, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de la Empresa y la del ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado de forma unánime por parte de la Junta General de Accionistas.

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico 2019:

El señor secretario pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019, y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los accionistas.

Una vez analizada toda la documentación, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados con sus respectivos Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019. La votación se la realiza de manera nominal.

Punto Cinco: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019:



Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Pablo Grijalva Cobo, quien manifiesta que, dentro del ejercicio económico 2019 la compañía no registra utilidades repartibles, en razón que se encuentra a pérdida conforme se desprende de los Estados Financieros aprobados en la presente Junta.

Punto Seis: Nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020:

El Presidente de la Junta toma la palabra, y mociona como comisario principal al señor José Edison López Viteri, y manifiesta que se delegue al Gerente General la facultad de fijar la remuneración u honorarios de Comisario principal.

La Sala delibera al respecto, y resuelve elegir como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, al señor José Edison López Viteri.

Punto Siete: Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona se delegue al Gerente General la facultad de contratar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020, y fijar su remuneración.

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca del aumento de capital de la Compañía

Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Grijalva, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía tiene en su balance un valor registrado en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones con el Fideicomiso de Inversión para Fomento y Desarrollo Agropecuario. De esta manera, pone en consideración a la Junta General de Accionistas, realizar un aumento de capital mediante compensación de créditos por los valores registrados en la cuenta de aportes futuras capitalizaciones por monto de TRESCIENTOS



CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$345,000,00), dejando de esta manera el capital social de la compañía en QUINIENTOS SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$507,00,00).

De igual manera el señor Gerente General Ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo en representación de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO manifiesta que esta capitalización está de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Directorio de esta entidad en la sesión de Directorio no. 09 del 30 de julio de 2018 que en su punto número cuatro señala textualmente lo siguiente: ... "Es indispensable una capitalización de la Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A. empresa de propiedad del gremio que para su funcionamiento eficiente deberá aumentar el capital social hasta un monto de setecientos mil dólares americanos."... y además señala : ... "El Directorio de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente por unanimidad autoriza a que la Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A. empresa de propiedad del gremio realice un aumento de capital por un monto de hasta \$700.000 (SETECIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS). Paralelamente se autoriza a que el Fideicomiso suscriba acciones en la compañía y que el señor Gerente General invite a terceros a la suscripción de acciones."... También aclara que esta capitalización de aportes obedece a lo dispuesto por el Directorio de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO en la Sesión de Directorio no. 03 del 26 de Febrero de 2018 que en su punto número tres indica textualmente lo siguiente: ... " dando cumplimiento a la recomendación del directorio de buscar financiamiento de las operaciones de AGSO, propone le creación de un Fondo en el que puedan participar directores, socios de AGSO y terceros seleccionados por el señor presidente y gerente general, con el objetivo de financiar proyectos que nuestra Asociación mantiene actualmente entre ellos las empresas que manejan los almacenes de insumos que requieren capitalización y las actividades que a futuro se puedan incrementar."...



Luego que ha sido discutida la moción presentada por el ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo, la Junta de Accionistas resuelve de manera unánime realizar un aumento de capital, el cual se lo realizará de la siguiente forma:

1.1. Mediante compensación de créditos de los recursos recibidos por parte del Fideicomiso de Inversión para Fomento y Desarrollo Agropecuario en la cuenta de aportes futuras capitalizaciones, por la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$345,000,00).

1.2. La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General, para que proceda con el redondeo de fracciones a prorrata de la participación de cada accionista en el capital social de la compañía.

En tal virtud, el desglose del capital social de la compañía con el presente aumento de capital quedaría establecido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTES DEL AUMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL APORTADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DESPUÉS DEL AUMENTO DE CAPITAL	PORCENTAJE DESPUÉS DEL AUMENTO DE CAPITAL
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA SIERRA Y ORIENTE	USD \$161,996.00	161,996	USD \$0	USD \$161,996.00	31,95%
JUAN PABLO GRIJALVA COBO	USD \$2.00	2	USD \$0	USD \$2,00	0,005%
JOSÉ MARCELO PEÑA DURINI	USD \$2.00	2	USD \$0	USD \$2.00	0,005%
FIDEICOMISO DE INVERSION PARA FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO	USD \$0.00	0	USD \$ 345,000.00	USD \$345,000.00	68,04%
TOTAL	USD \$162,000.00	162,000	USD \$345,000,00	USD \$507,000,00	100,00%

Punto Nueve: Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la Compañía:

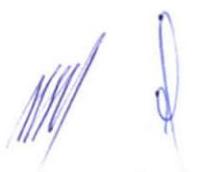
Toma la palabra el presidente de la Junta quien informa que, de conformidad con las decisiones tomadas en este momento por la Junta General de Accionistas, debe reformarse el estatuto social en su artículo cuarto. Mociona que éste diga lo siguiente:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito y pagado es de QUINIENTOS SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$507,00,00), dividido en quinientos siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Este capital ha sido pagado en su totalidad por los accionistas, conforme al detalle arriba constante.

La Sala delibera y resuelve de forma unánime aprobar el texto del artículo cuarto reformado de los estatutos sociales de la compañía.

A continuación, se concede un receso para la elaboración del Acta; Una vez redactada, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas sin observaciones, en constancia de lo cual proceden a suscribirla todos los accionistas de la Compañía, que estuvieron presentes en la Junta General. Se levanta la sesión a las 17h00.

A continuación, se concede un receso para la elaboración del Acta; Una vez redactada, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas sin observaciones, en constancia de lo cual proceden a suscribirla todos los accionistas de la Compañía, que estuvieron presentes en la Junta General. Se levanta la sesión a las 17h00.

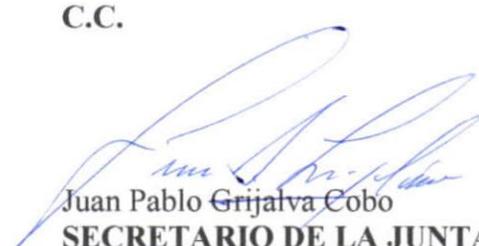




Juan Pablo Grijalva Cobo
Por ASOCIACION DE
GANADEROS DE LA SIERRA Y ORIENTE
ACCIONISTA
C.C.



Jose Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C.



Juan Pablo Grijalva Cobo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C.

